castillo, salga Inmediatam.te en Justicia. el
Cavallero Procurador Cond.co Gen.l de esta Ciu-
dad, pidiendo y solicitando, quanto le corres-
ponda, á la efectuacion de la Contrata he-
cha por Ramon Xirone, y á contra este, co-
mo contra las demas Personas q.e resulte
y se justifique haver tenido interes o Parte
en el asunto, sin omitir diligencia, q.e conspire
á declarar y conseguir el dr.o de esta Ciudad
por quantos medios sean dables

S.e Lement. El S.or D. Justo Salafranca dió cuenta á esta
Ciudad, que estando para pasar con el S.or Cura
de esta Parroquial al Citio de Alquerias, á
señalar el Competente para el Campo San-
to q.e construye el S.or obispo, se le ha dho por el
S.or Governador le parece se le execute, lindero al del
Hospital R.l para no circundar el Pueblo por
todos vientos q.e su S.ria facilitará el terreno que
es propio del Rey, y entendido por esta Ciudad
acuerda se le execute como su S.ria dice

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi su S.ria d.ha
Gonzales Rosa doy fee =

Tocon, y de Grimaldi

Josef Valcarcel

S.or Tacon

Ante mi
Fran.co Gonzalez Rosa

Cavildo En la Ciudad de Cartag.a y Sala Ca